Trescientos sesenta y siete

0000367

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, de diciembre de 2021

Señor
Arq. Rocío Duarte de Busto, Directora
Dirección de Obras Públicas
Asunción - Paraguay

Ref.: Obra: LLAMADO MOPC Nº 26/2021, CONTRATACION POR VIAS DE LA EXCEPCION PARA LA CONSTRUCCION DE PABELLONES DE CONTINGENCIA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MSPYBS EN VARIOS DEPARTAMENTOS DEL PAIS. LOTE 2 HOSPITAL REGIONAL DE VILLARRICA. ID: 396915, Adjudicada por Res. 665/2021, a la empresa contratista SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A. Contrato SG Ministro N°117/2021. **CONVENIO MODIFICATORIO DE OBRA N° 1**

La presente constituye un Informe Técnico que se elabora al efecto de presentar al MOPC la propuesta de Convenio Modificatorio de Obra N° 1.

JUSTIFICATIVA

El Convenio Modificatorio se elabora en atención a las modificaciones a ser implementadas en la obra para su mejor terminación y funcionamiento, donde aparecen modificaciones de cantidades de ítems existentes y además ítems nuevos, lo que se refleja en la planilla que acompaña el borrador de Convenio.

MONTO

El monto total de las obras originalmente contratadas es de Gs. 10.565.418.500 (diez mil quinientos sesenta y cinco millones cuatrocientos dieciocho mil quinientos guaraníes.) IVA incluido. En este Convenio Modificatorio N°1, el incremento en el monto es de Gs. 1.644.140.214 (MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO millones, ciento cuarenta mil doscientos catorce) IVA incluido, lo que representa un incremento del 15,56% respecto al monto contractual, siendo el monto final modificado Gs. 12.209.558.714 (doce mil doscientos nueve millones, quinientos cincuenta y ocho mil, setecientos catorce guaraníes) IVA incluido.

PLAZO

El plazo de entrega de obra contractual es de 180 días a partir de la Orden de Inicio de fecha 19 de abril de 2021, siendo así la fecha de entrega el 16 de octubre de 2021.

El presente Convenio Modificatorio N°1 prorroga el plazo de ejecución de la obra por el siguiente motivo:

Prórroga:

- Acta de Suspensión de plazos de fecha 16 de octubre de 2021 hasta la fecha 20 de diciembre, teniendo en cuenta la imposibilidad de ejecutar el rubro 13 Planta Generadora de Oxigeno, por problemas de importación de los equipos y maquinarias, totalizando 65 días de suspensión.

Teniendo en cuenta la PRORROGA por Acta de Suspensión de Plazo, se prevé la culminación del Plazo de Obra para la fecha 20 de diciembre de 2021.

Trescientos Sesenta y seis.
0000366

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

En cuanto a la Vigencia del Contrato, se mantiene lo indicado en la Cláusula 7. VIGENCIA DEL CONTRATO, hasta la recepción definitiva de las obras.

Las documentaciones que hacen al Convenio Modificatorio de Obra son las siguientes:

Anexo 1:

Documentación Técnica	Aplica	No Aplica	Observación
Cuadro de Cantidades	X		
Justificación Técnica	X		

Anexo 2:

Documentación Técnica	Aplica	No Aplica	Observación
Planillas Comparativas de Cantidades y Precios	X		

Anexo 3:

Documentación Técnica	Aplica	No Aplica	Observación
Computo métrico	X		

Anexo 4:

Documentación Técnica	Aplica	No Aplica	Observación
Análisis de precios unitarios	X		De rubros nuevos

Anexo 5:

Documentación Técnica	Aplica	No Aplica	Observación
Cronograma Físico	X		

Anexo 6:

Documentación Técnica	Aplica	No Aplica	Observación
Curva de Avance Físico Financiero	X		

Anexo:

Documentación Técnica	Aplica	No Aplica	Observación
Documentos varios	X		Respaldo para las modificaciones, ampliaciones de obra y para prórroga de plazo

La Fiscalización de Obra ha analizado y verificado todos los documentos que hacen al Convenio Modificatorio de Obra N°1 e informa que se encuentran correctos y en correspondencia con lo establecido en el Contrato de Obra, por lo que se recomienda seguir con los tramites y remite este informe a su consideración.

Atentamente.

Arq. JORGE BUTLEROV ARBO
Fiscal de Obras
M.O.P.C.

Arq. RODOLFO SCHREIBER VACCARO
Fiscal de Obras
M.O.P.C.